

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

“SONDEO Y CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA OBRA DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA, A-66, SUBTRAMO SANTA OLALLA DEL CALA SUR-LÍMITE PROVINCIA DE SEVILLA. HUELVA. 2ª FASE”

TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ
CAROLINA MARTÍN BLANCO
EDUARDO ROMERO BOMBA

Resumen: En este trabajo se resumen los resultados obtenidos en la actividad arqueológica realizada en los yacimientos de “Venta de Navalhonilla” y “Venta de la Nava del Cedro”, ambos afectados por la obra de construcción de la Autovía de la Plata, Subtramo Santa Olalla del Cala, Sur límite de la provincia de Sevilla (Huelva).

Abstract: In this report we show, summarized, the results thrown from the archaeological intervention carried out in the sites of Venta de Navalhonilla and Venta de la Nava del Cedro, both affected by the work of construction to Autovía de la Plata, Santa Olalla del Cala south limit of the province of Sevilla. (province of Huelva, Andalucía, South of Spain).

ANTECEDENTES

La actividad arqueológica denominada “Sondeo y Control Arqueológico en la Obra de la Autovía de la Plata, A-66, Subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla. Huelva, 2ª Fase”, vino motivada por ejecución de las obras de construcción del tramo de la Autovía A-66 (Autovía de la Plata), subtramo Santa Olalla del Cala límite con la provincia de Sevilla, adjudicada a la unión temporal de empresas UTE SANTA OLALLA, conformada por las empresas Rafael Morales S.A., y Construcciones Vera S.A. La realización de un seguimiento arqueológico de los trabajos de desbroce previo del terreno y construcción de obras auxiliares, depuró la identificación de dos yacimientos que se iban a ver afectados por la construcción de la obra, y que anteriormente, en la fase de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto, que también contó con prospección arqueológica, no habían sido localizados.

El primero de estos yacimientos denominado por sus descubridores Venta de la Nava del Cedro (Rivera et alii, 2006), es un escurial que ocupa la ladera Noreste de una pequeña elevación, con una cota máxima de 505,3 metros sobre el nivel del mar, a la izquierda, siguiendo el actual trazado de la N-630 en sentido Sevilla-Santa Olalla del Cala (Huelva); y en las proximidades del cortijo de la Nava del Cedro, que queda a la izquierda del trazado de la N-630. Por su parte el yacimiento de Venta de Navalhonilla (Rivera et alii, 2006), se localiza a derecha e izquierda del actual trazado de la N-630, en el paraje del mismo nombre también en el término municipal de Santa Olalla del Cala. Sobre una extensa zona se localizan restos de materiales constructivos romanos (*tégulas y laterculi*), así como cerámicas y otros materiales arqueológicos de diversas épocas (Rivera et alii, 2006). En este yacimiento y en uno de los perfiles de una zanja de drenaje abierta por una máquina retroexcavadora se documentó la existencia de una estructura soterrada que había sido parcialmente destruida (Rivera et alii, 2006).

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En la fase en la que se encontraba el proyecto de obras, una vez fueron localizados los yacimientos arqueológicos, la única solución viable pasaba por la excavación de la estructura aparecida en el yacimiento de la Venta de Navalhonilla, y control del movimiento de tierras en la zona de afección de la obra sobre el perímetro de protección establecido para los yacimientos, a fin de prevenir y controlar la aparición de nuevos restos; siendo estos los objetivos inicialmente planteados en nuestro proyecto de intervención. En base ello habíamos previsto la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.-Excavación con métodos manuales, documentación y análisis de la estructura parcialmente exhumada en el yacimiento Venta de Navalhonilla. Denominamos sondeo I a esta unidad de intervención.
- 2.-Seguimiento del movimiento de tierras generado por la obra en el yacimiento de Venta de Navalhonilla. Recuperación, documentación y estudio de restos materiales, estructuras y secuencia deposicional asociada.
- 3.-Seguimiento del movimiento de tierras generado por la obra en el yacimiento de Venta del Cedro. Recuperación, documentación y estudio de restos materiales, estructuras y secuencia deposicional asociada.

Durante el seguimiento del movimiento de tierras en el yacimiento de Venta de Navalhonilla, quedo al descubierto un área con una gran concentración de materiales constructivos de época romana, por lo que nos vimos obligados a delimitar un nuevo área de intervención en la zona del hallazgo, y que procedimos a excavar (sondeo II), previa comunicación y autorización escrita en el diario de excavación, por el arqueólogo inspector, el Sr. D. José María García Rincón.

Desde el punto de vista metodológico la excavación se ha efectuado siguiendo los niveles naturales de deposición (sistema Harrys). Para detectar las sucesivas unidades se realizaron pequeños sondeos en el interior de los cortes. Todo el proceso se documentó, tanto de forma escrita, en las fichas, en los diarios de la excavación y de la Junta de Andalucía (libro diario de incidencias y órdenes), como de forma gráfica, mediante planos, secciones de unidades estratigráficas, y fotografía (digital, en papel y diapositivas), lo cual nos permite manejar y cotejar los datos e informaciones de la intervención, una vez concluida.

En el denominado sondeo II, y a la luz de los resultados obtenidos procedimos a realizar una microtopografía del área de excavación, tomando cotas cada 50 cm, a fin de realizar un posterior estudio mediante MDTs, que nos representase en negativo la huella exacta del depósito de materiales.

La intervención de control arqueológico ha consistido, en que cuando hubiera movimientos de tierra, se contaba con la presencia de un arqueólogo, para el control de los mismos, sin metodología ni finalidad arqueológica, con posibilidad de paralización puntual y temporal de las mismas para atender a la documentación del registro estratigráfico o estructuras arqueológicas, recogida de materiales, toma de cotas y extracción de muestras.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO

YACIMIENTO DE LA VENTA DE LA NAVA DEL CEDRO

Sobre la superficie ocupada por este yacimiento, el proyecto de obra de construcción de la autovía preveía un importante área de rebaje, aproximadamente desde la cota máxima del promontorio sobre el que se asienta el yacimiento, y en dirección Noroeste, hasta media ladera.



Lamina I. Detalle de las escorias de la Venta de la Nava del Cedro.

El repertorio ergológico del yacimiento venía caracterizado fundamentalmente por numerosos pequeños fragmentos de escorias de fundición, y ocasionalmente algún fragmento de tégula y fragmentos de ladrillo (laterculi) escorificados, prueba irrefutable de haber formado parte de los hornos de fundición.

El movimiento de tierra que había sido realizado con anterioridad a la identificación del yacimiento, su delimitación y el establecimiento de cautela arqueológica, dejaba ver la estratigrafía del mismo, en el que únicamente se diferenciaba una unidad superficial, de apenas 20 centímetros de espesor, y en el que se contenían los materiales arqueológicos, y bajo este la roca madre.

El objetivo fundamental del control arqueológico en este yacimiento fue el de prevenir la aparición de hornos de fundición y otras estructuras minero metalúrgicas asociadas, y que sin embargo no fueron detectadas.

Los resultados obtenidos nos permiten plantear dos hipótesis: La primera es que las estructuras de fundición se encuentren en la parte superior de la colina, zona no afectada por el movimiento de tierra, y que los pequeños fragmentos que han llegado hasta la ladera noreste sean fruto del arrastre desde la parte superior. En

la parte superior de la colina, y siempre superficialmente, no encontramos evidencias de una mayor concentración de escorias y otros materiales, y tampoco aparentemente la potencia del nivel superficial posibilita que se encuentren colmatadas. Otra opción, la más probable, es que la propia dinámica de vertiente haya arrasado cualquier estructura preexistente, tanto en la cima como en la ladera afectada por la obra.

La cronología del sitio aparentemente es romana, careciendo de materiales que nos posibiliten una cronología mucho más exacta. No obstante las características de las escorias, pequeños fragmentos, dista mucho de las grandes lupias descritas para los escoriales romanos, E incluso se trata de un escorial de muy reducidas dimensiones, y que debe ser el resultado de la presencia de prospectores en la zona, y la realización de pruebas de fundición, antes que de una autentica explotación organizada.

Otra cuestión que nos hemos planteado es el tipo de mineral explotado. Hemos recogido muestras de escorias que han sido enviadas para su análisis en los laboratorios de la Universidad de Huelva, sin que hasta el momento dispongamos de los resultados. La ausencia de las características irisaciones de color verde en las escorias de fundición de cobre, nos induce a pensar que pueda tratarse de escorias de hierro, cuestión que quedará definitivamente aclarado una vez conozcamos los resultados de los análisis.

YACIMIENTO DE LA VENTA DE NAVALAHONDILLA

El proyecto de obra sobre la zona de afección de este yacimiento preveía la excavación de los niveles superficiales, hasta alcanzar la roca madre, para posteriormente proceder a rellenar con material de préstamo. Este movimiento de tierra necesariamente iba a comportar la total destrucción de la estructura documentada en la zanja de drenaje, y de ahí la necesidad de su excavación. Igualmente era necesario realizar un seguimiento arqueológico del movimiento de tierra en la restante área de afección, a fin de prevenir y controlar la aparición de nuevos restos arqueológicos.

Denominamos sondeo I al área de excavación definido para delimitar y documentar la estructura, aparentemente conformada por varios muros de fábrica de ladrillo y un nivel de suelo, consistente en un pavimento latericio. En principio partimos de la hipótesis de que los restos de estructuras que se observaban en la zanja podían corresponder a una estructura habitacional, de época romana, dado que en su mayor parte los materiales existentes en la zona correspondían a esta época. En el proceso de excavación hemos podido comprobar como realmente la estructura pertenece a un horno doméstico, de cronología Moderna, siglo XVII.

Inicialmente delimitamos un área de forma rectangular de 6,50 x 3 metros, adaptándose en su lado oeste al propio perfil de la zanja en la que aparecía la estructura. Una vez comprobamos la menor extensión de lo inicialmente previsto de la estructura redujimos el área de excavación, resultando un área de excavación de 6,50 x 2 metros.

La secuencia estratigráfica documentada es la que a continuación se detalla:

UE-1: Unidad superficial compuesta por un sedimento de color amarillento y textura arenosa, resultado de la alteración del granito.

Presenta un espesor medio de 72,58 centímetros, aumentando hacia el noreste, entre las cotas 466,98 y la cota 466,26. Contiene en el área de excavación únicamente materiales modernos y contemporáneos.

UE-2: Unidad de color gris oscuro, conformada por matriz arcillosa y gravas de tamaño medio y pequeño, situada directamente bajo UE-1, entre las cotas 466,26 y 465,31, presentando un espesor medio de 95 centímetros. Carecía de material arqueológico.

UE-3: Unidad constructiva conformada por tierra, mampuestos de mediano tamaño, a veces tomados con cal, y otras directamente con tierra. Forma parte del sistema constructivo de horno, aunque en su mayor parte responde al hundimiento de bóveda de la cámara de cocción, que debió realizarse mediante la técnica de falsa cúpula por aproximación de hiladas. Se dispone directamente bajo UE-2 y sobre UE-4 y UE-5, entre las cotas 465,07 y 464,21. Su espesor es variable, mayor sobre la zona central del horno, y menor hacia el noroeste, por donde debió ubicarse la zona de entrada.

De esta unidad hemos recuperado distintos fragmentos de cerámica, además de clavos y otros materiales. La cerámica recuperada nos permiten precisar la cronología de la unidad y por extensión del propio horno, en el siglo XVII.

UE-4: Paquete sedimentario de color gris oscuro y textura arcillosa, situado a partir de la cota 466,06 directamente bajo UE-2. Se trata de un nivel de deposición natural, alterado en la construcción del horno, proceso de excavación que hemos signado como UI-1. UE-4, vuelve a aparecer bajo UE-8 y UE-9, llegando en profundidad hasta el nivel basal. De este nivel, en su zona superficial hemos recuperado un fragmento amorfo de terra sigillata hispánica, y algunos otros fragmentos de cerámica común, entre ellos varios realizados a mano, de ahí que deduzcamos deba tratarse del nivel de uso en época romana.

UE-5: Unidad constructiva a base de ladrillos que define la cámara de combustión del horno, de forma octogonal, y un pequeño canal que desde el lado Sureste desciende primero suavemente y después de forma más acusada hasta la cámara de combustión. Dicho canal debió utilizarse para verter agua y atemperar u homogeneizar la temperatura de la cámara de cocción.

UE-6: Lo conformaba un pequeño paquete de cenizas, de apenas 5 centímetros de grosor, de color gris claro, blancuzco, situado directamente sobre la base de la cámara de combustión y bajo UE-3, entre las cotas 465,20 y 465,15.

UE-7: Responde al sedimento extraído del interior del canal descrito para UE-5. Era un sedimento de color marrón claro, castaño, con restos de carbones y hollín.

UE-8: Nivel constructivo que responde a un nivel de relleno conformado por piedras, algunos ladrillos y matriz de color amarillento oscuro, situado bajo UE-5, y sobre UE-4. Este relleno se dispuso para crear la superficie sobre la que asentar el canal de UE-5.

UE-9: Esta unidad se sitúa tanto bajo UE-5 como bajo UE-3, aunque en este último caso en la zona más próxima a UE-5. Su

principal característica es la de presentar un color anaranjado-rojizo, y que es resultado del efecto del calor sobre el material original, en unos casos UE-4 y en otro UE-3.

UE-10: Unidad de deposición natural, gravas que se intercala entre UE-4. Sin interés desde el punto de vista arqueológico.

Los resultados obtenidos tras el análisis de la información preparada por la unidad de intervención nos permiten precisar las siguientes cuestiones: UE-4 corresponde al nivel natural de deposición, un material arcilloso de color gris oscuro-negro, que presenta a veces intercalaciones de gravas (UE-10). En ambos casos se trata de depósitos cuaternarios y holocenos, conformados por sucesivos episodios de inundación y arroyada sobre un área endorreica. Este fue el nivel superficial de época romana, y hasta época moderna, dado que fue excavado (UI-1), para la construcción del horno. Con posterioridad al abandono de este se depositaron UE-2 y UE-1, el primero como consecuencia de nuevos procesos de inundación, y el segundo fruto de la dinámica de vertientes, predominando materiales arenosos procedentes de las áreas topográficamente más elevadas de su entorno.

El horno debió servir fundamentalmente para la elaboración de pan entre los pobladores de su entorno, bien del propio cortijo/venta de Navalhondilla, o de este y otras construcciones de los alrededores. A este respecto cabe precisar el sugestivo topónimo genérico con el que se conocen los alrededores del lugar del hallazgo, "Sierra Pan de los Pobres".

La estructura, una vez finalizada su excavación y documentación, y reconocido su interés etnológico, volvió a ser enterrada, protegiéndola previamente con geotextil. La empresa constructora por su parte descartó continuar con la excavación en el área ocupada por la misma, procediendo únicamente a aportar material de relleno.

Durante el proceso de seguimiento de movimiento de tierra, y como antes dijimos, documentamos la existencia de una extensa área cubierta por materiales constructivos romanos. Inmediatamente procedimos a la paralización de las obras y a la documentación de los restos arqueológicos, para lo que se procedió a limpiar un área de forma rectangular de 10 x 3 metros, y que denominamos sondeo II.

La inexistencia de restos de muros así como lo exiguo del material arqueológico exhumado, a excepción de los propios materiales constructivos nos hizo en principio descartar que se tratase de una estructura habitacional. Las opciones posibles eran por tanto únicamente dos, que se tratase de una necrópolis, o bien de un acopio de materiales. Para poder discernir entre una y otra era necesario excavar la zona, lo que hicimos previa autorización del arqueólogo inspector, Don José María García Rincón.

El procedimiento de excavación comportó únicamente la retirada de los materiales de forma progresiva, y conforme se iban soltando a medida que avanzamos en la limpieza del interior del depósito.

Una vez finalizada la excavación hemos podido discernir que se trataba de un acopio de materiales constructivos de época roma-



Lámina II. Perfil y planta del sondeo I.

na. Del repertorio ergológico recuperado cabe destacar la presencia de algunos fragmentos amorfos de *terra sigilata hispánica*, aunque el acopio de materiales se realizó en época moderna, por cuanto mezclado con los materiales romanos se han recuperados cerámicas meladas y plúmbeas de época Bajo Medieval y Moderna.



Lámina III. Aspecto del depósito de materiales constructivos romanos una vez excavado.

CONCLUSIONES

En primer lugar cabe reseñar la relevancia que a lo largo de la historia ha tenido el sitio de la Venta de Navalahondilla, con un periodo ocupacional al menos desde el calcolítico y hasta la actualidad, y que queda claramente de manifiesto en el repertorio de materiales exhumados en la presente campaña de excavación arqueológica.

De las fases más antiguas de ocupación son distintos fragmentos de lascas de sílex con retoques. En esta época el lugar debió de ser taller lítico y fuente de aprovisionamiento de sílex que debía encontrarse entre las gravas de UE-10.

El lugar conoció una importante fase de actividad en época romana. En estos momentos debió existir una zona de hábitat, que sin embargo no se encuentra en la zona de intervención, ni tan siquiera en la zona de afección de la obra, sino directamente en el mismo lugar donde hoy en día se encuentra el cortijo de Navalahondilla. Es aquí donde encontramos la mayor concentración de materiales de construcción y de donde probablemente procedan los materiales exhumados en el Sondaje II. De hecho en el mismo cortijo aún hoy se conserva un sillar de granito, situado junto al pozo del cortijo y reutilizado como abrevadero. El propietario nos informó que en las esquinas del cortijo y antes de enfoscarlo en cemento, podían verse algunos sillares más, similares al anterior.

El mismo informante nos comunicó la existencia de fragmentos de "ladrillos" (teglas), un poco más abajo del cortijo, acompañándonos a visitarlas.

Los fragmentos de materiales constructivos, muy rodados, y algunas cerámicas comunes efectivamente alcanzan un área de distribución mayor de la que en principio se había establecido, extendiéndose en un área de unos 500 metros alrededor del cortijo en dirección norte. No creemos sin embargo que se extienda la zona de hábitat más allá del área definida. Encontramos aquí sin embargo la que pudiera ser la explicación a la presencia del hábitat de Navalahondilla y probablemente también el escorial de la Venta

del Cedro, y que no es otra que la presencia de pocillos y pequeñas cortas, indicios inequívocos de actividad minera. Ocasionalmente, en estos mismos pozos aparecen restos de escorias y fragmentos de tegulas, y laterculi. En los afloramientos visibles de las cortas se aprecian pequeños filones de cuarzo, que debieron ser el objeto de atención de los mineros, esperando encontrar en ellos enriquecimientos de minerales de cobre, y tal vez también oro.



Lámina IV. Detalle de los minados de los alrededores del cortijo de Navalahondilla.

La existencia de labores mineras romanas no es sin embargo el mejor indicio para suponer una verdadera producción metalúrgica,

cuyo reflejo más evidente se encuentra siempre en los escoriales (Pérez Macías et alii, 2004). En este sentido, ni en el entorno del hábitat, ni de los propios minados hemos encontrado grandes escoriales, aunque si es cierto que la cronología ofrecida por los exiguos materiales recuperados nos permiten situar los inicios de la presencia romana en el yacimiento entorno al cambio de era, proporcionándonos un momento *pos-quem* hacia finales de la primera mitad del siglo II d.C, *hiatus* temporal, que viene a corresponder con el momento de mayor esplendor de la minería romana en Huelva (Pérez Macías, 1998). Una opción también plausible es que existan y no hayan sido documentados hasta el momento. Las prospecciones realizadas en el término municipal de Santa Olalla del Cala han sido siempre muy puntuales, y con objetivos muy concretos. No existen más de una decena de yacimientos conocidos, y de ellos menos de la mitad están inventariados. Si con objeto de la ejecución de este primer tramo de autovía, y en un área tan reducida, se han documentado tres yacimientos (Rivera et alii, 2006), todos ellos romanos, es muy probable que existan bastantes más. Así por ejemplo la densidad de yacimientos en el vecino término municipal de Cala es de 1,2 por Km², densidades similares a los de Aroche y Encinasola, con toda seguridad los términos municipales mejor prospectados y conocidos de toda la Sierra de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍN BLANCO, et alii. *Informe de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- MARTÍN BLANCO, et alii. *Memoria de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio. *Las Minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva, Diputación de Huelva, 1998.
- PEREZ MACÍAS, et alii. "Las Explotaciones Antiguas de las minas de Cala". en *Metallún la Minería Suribérica*. Emilio Romero Macías y Juan Aurelio Pérez Macías Eds, Huelva, Universidad de Huelva y Ayuntamiento de Cala, 2004.
- RIVERA et alii.. *Informe de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2004. Inédito.
- RIVERA et alii.. *Memoria de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.

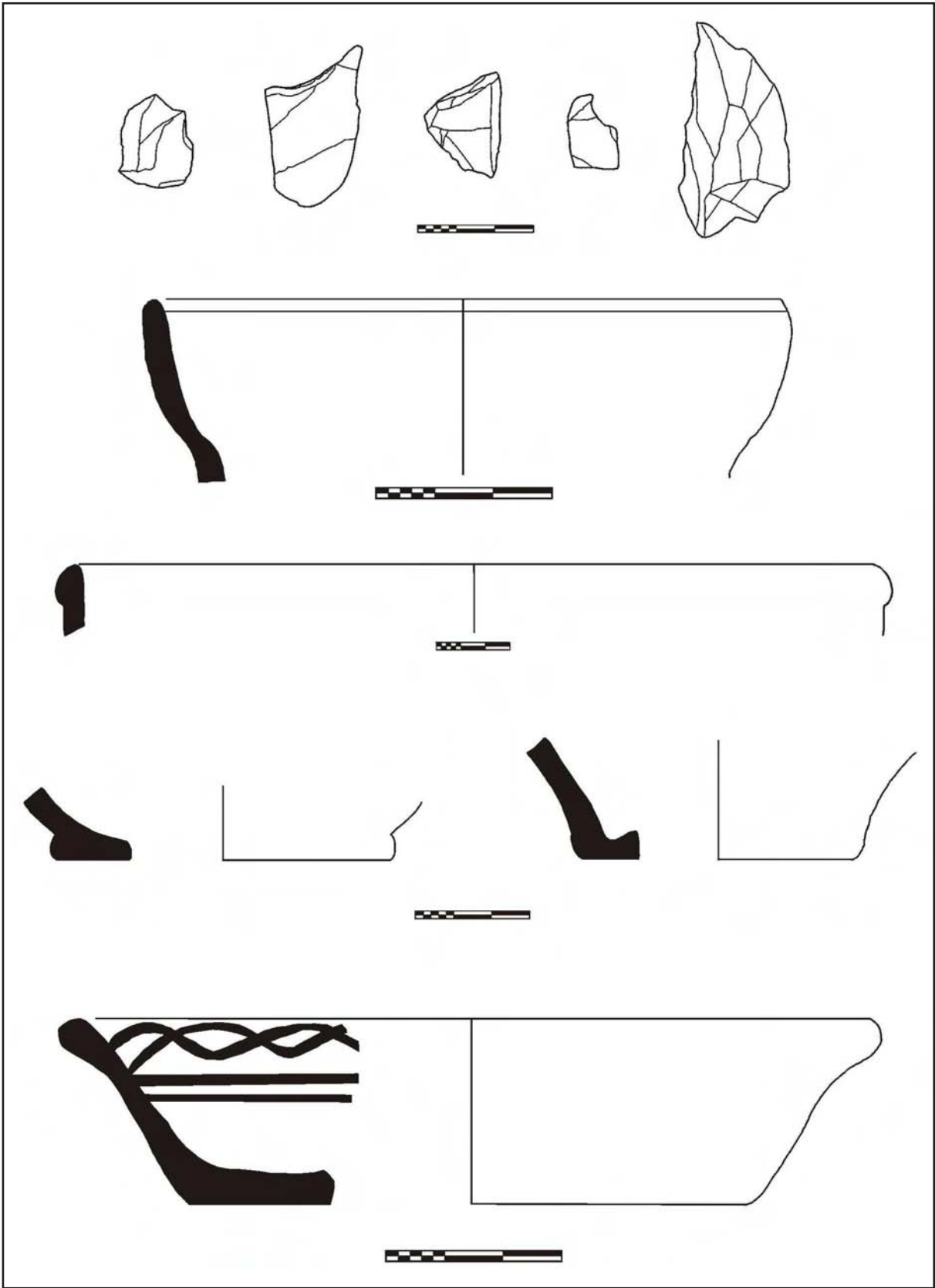


Lámina V. Materiales de la Venta de Navalhondilla.